

Sexto.—Capital definitivo y consiguiente modificación Estatutaria de la ampliación aprobada en la Junta anterior (cierre de la 6.ª Ampliación de Capital).

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Zaragoza, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Jesús Rivas Escartín.—23.194.

PULSA INVERSIONES II, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en el paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, M.ª Dolores Sanmartín Fenollera.—22.395.

PUNTA NEGRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lugar en segunda, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio cerrado a 31/12/02.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31/12/02.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuentas de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Propuesta de ampliación de capital social con aportación no dineraria y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Séptimo.—Autorizar al Consejo para interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que se tomen.

Octavo.—Designación de interventores para la aprobación del Acta de la Reunión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 2003.—El Presidente, Carlos Blanes Nouvilas.—21.976.

PURASAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social (Escarihuela, s/n., Remolinos) para el 19 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión de los órganos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Remolinos (Zaragoza), 12 de mayo de 2003.—El presidente.—21.881.

PW SOPORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 12 de Mayo de 2003, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios de PW Soporte, Sociedad Limitada, que se celebrará en primera convocatoria a las 19:30 horas del día 12 de Junio de 2003 en la calle Velázquez, número 94, 4.º Derecha, de Madrid, y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar, fecha y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros con redondeo al céntimo más próximo, consecutiva reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ampliación de capital de 6.010 Euros a 89.008,10 Euros, es decir, incrementándolo en la cuantía de 82.998,10 euros, mediante la creación de 13.810 nuevas participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal cada una y consecutiva modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los socios tiene derecho a examinar, en el domicilio social de la Compañía, los informes elaborados por el Órgano de Administración justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el texto íntegro de las mismas.

Los señores socios tienen el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito de una copia de dicha documentación.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Administrador único, Joaquín Fernández de Córdoba Narváez.—23.272.

QUEMEN INVESTMENT, SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en el paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 25 de junio de 2003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Vice secretaria del Consejo de Administración, M.^a Dolores Sanmartín Fenollera.—22.393.

RADIO SON, S.A.

Junta General Ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad Radio Son, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, han acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2003, a las quince horas, en el domicilio social calle Alférez Llobera Estrades, número 2, de Palma, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprende el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referentes al ejercicio de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del Acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma prevista en la vigente Ley de sociedades anónimas, la documentación e información prevista en la misma.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2003.—Los Administradores solidarios, Antonio Pascual Melis y Juan A. Caballero Sánchez.—21.875.

RAFAEL MATÍAS SUCESOSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la sociedad citada, celebrada el 19 de mayo de 2003, con carácter Universal, aprobó por unanimidad la escisión total de Rafael Matías Sucesores, Sociedad Anónima, que queda disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades de nueva constitución que se denominarán Rafael Matías Sucesores, Sociedad Limitada, con domicilio en Bilbao, calle Correo, número 14, y Matías Moda Hombre, Sociedad Limitada, con domicilio en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 2 bis, a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao a 19 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios. Rafael Matías Vime y Raquel Matías Vime.—22.034. 2.^a 27-5-2003

RAFRA 2000, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en

Madrid, el día 16 de junio de 2003, a las 10,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—23.285.

RAMIRO BERMÚDEZ DE CASTRO Y SÁNCHEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio, sito en Cartagena, C/Mezquita, s/n, el día 16 de Junio de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Cartagena, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ernesto Bermúdez de Castro Domínguez.—21.973.

RASAL CARTERA, SIMCAV, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Azucena Jaén Estaca.—23.286.

REAL JAÉN CLUB DE FUTBOL, S. A. D.

Oferta derecho de suscripción preferente

En cumplimiento de lo establecido en el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas, que la Junta General Ordinaria, celebrada el día 27 de diciembre de 2.002, acordó una ampliación del Capital Social en las siguientes condiciones:

Aumento del Capital, mediante la emisión de 119.700 acciones de la misma clase y derechos que las existentes, con un valor nominal de 8,39 euros cada una, que se llevaría a cabo, previéndose su suscripción incompleta, mediante compensación de créditos en cuantía de 654.420 euros, es decir 78.000 acciones y el resto de 41.700 acciones equivalentes a 349.863 euros, mediante aportaciones dinerarias, con desembolso total.

El titular del crédito por el importe referido es el accionista La Balconada MCMIC, S.L., constando informe del Auditor D. Pedro Real Pascual a los efectos del art. 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, se fija un plazo de un mes, contado a partir de la publicación del acuerdo de aumento de capital en el BORME, pudiendo los actuales accionistas suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, mediante ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad en Caja Rural de Jaén, en la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Pasado dicho plazo, se fija otro de treinta días naturales, a partir de aquél en que venza el anterior, para que cualquier persona física o jurídica pueda suscribir las acciones que correspondan hasta completar las 41.700 indicadas anteriormente.

Jaén, 26 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Moreno Medina.—21.782.

RENDA VARIABLE, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Renda Variable, S.A., con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, Paseo de Recoletos 17, de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente